

Estado de la Producción de Control Fiscal y Corrupción en Google Scholar (2010-2019)*

Status of Fiscal Control and Corruption
in Google Scholar (2010-2019)

*C.A. Corchuelo-Rodríguez***

*Diana Maite Bayona-Aristizábal****

*María del Pilar Florian Escobar*****

*Luz Marina Paez******

*Ingri Paola Patacón Ruíz******

Cómo citar este artículo: Corchuelo-Rodríguez, C. A.; Bayona-Aristizábal, D. M.; Florian Escobar, M. P.; Paez, L. M. y Patacón Ruiz, I. P. (2020). Estado de la Producción de Control Fiscal y Corrupción en Google Scholar (2010-2019) *Revista Verba Iuris*, 15 (44). pp. 227-238.

Resumen

Esta investigación tuvo por objetivo analizar las publicaciones sobre Control Fiscal y Corrupción publicadas en Google Scholar (Google Académico) en el periodo entre 2010 y 2019 usando la herramienta Harzing's Publish or Perish. Para ello utilizó como metodología el diseño observacional y el tipo de estudio de análisis bibliométrico. Entre los resultados se destaca que de 2016 a 2019 se registra un

Fecha de Recepción: 20 de marzo de 2020 • Fecha de Aprobación: 15 de mayo de 2020

- * Este artículo es producto del proyecto de investigación: Observatorio de Política Pública de control fiscal. Auditoría General de la República (Código 18005) - Proyecto Integral multicampus. Universidad Santo Tomás (Código 20160071)
- ** Líder Observatorio de Cienciometría, Dirección Nacional de Investigación e Innovación- Universidad Santo Tomás (Bogotá). Integrante del Observatorio de Política Pública del Control Fiscal. Magíster en Informática Educativa. Correo electrónico: observatoriocienciometria@usantotomas.edu.co CvLac: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001526494 ORCID: 0000-0002-5489-6602. Universidad Santo Tomás.
- *** Abogada, Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas. Investigadora de la Auditoría General de la República. Correo electrónico: observauditoria@gmail.com CvLac https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001445801 Orcid <https://orcid.org/0000-0001-6196-2789>.
- **** Directora Técnica, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA. ORCID: 0000-0002-8977-7873. Integrante Observatorio de Cienciometría, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: dir.crai@usantotomas.edu.co CvLac https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001739531
- ***** Coordinadora Sede Aquinate, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA. ORCID: 0000-0001-5423-4310. Integrante Observatorio de Cienciometría, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: coord.craiaquinate@usantotomas.edu.co CvLac https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001739536 Orcid <https://orcid.org/0000-0002-5609-0338>.
- ***** Directora Académica, Liceo Moderno Grinbehy (Bogotá). Magíster en Gestión Educativa. Correo electrónico: admon@liceogrinbehy.com ORCID: 0000-0002-2365-4600. Universidad de Los Andes (Bogotá – Colombia). CvLac https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001640197 Orcid <https://orcid.org/0000-0002-2365-4600>.

decrecimiento publicaciones sobre el tema, por su parte, los índices de citación muestran un alto nivel de citas del tema con un promedio anual de 26 citas por documento y un índice H 78. Además, los indicadores informétricos muestran Corruption, evidence y political corruption con las palabras con más concurrencia en título, resumen y palabras claves. Como conclusión el estudio evidencia un alto nivel de citación de las publicaciones sobre el tema y la necesidad de abordar estos contenidos por los académicos de América del sur y el Caribe, de tal manera, que de forma sistemática se describan los hechos corrupción que abundan en esta parte del mundo.

Palabras claves: Estudio bibliométrico; Google Scholar; Control Fiscal, Corrupción, índice h.

Abstract

This research aimed to analyze the publications on fiscal control and corruption published in Google Scholar (Google academic) in the period between 2010 and 2019 using the Harzing's Publish or Perish tool. For this, he used the observational design and the type of study of bibliometric analysis as a methodology. Among the results it is highlighted that from 2016 to 2019 there is a decrease in publications on the subject, meanwhile, the citation indexes show a high level of citations of the subject with an annual average of 26 citations per document and an index h 78. In addition, the computer indicators show Corruption, evidence and political corruption with the most concurrent words in title, abstract and keywords. In conclusion, the study shows a high level of citation of publications on the subject and the need to address these contents by academics in South America and the Caribbean, in such a way that systematically describes the corruption facts that abound in This part of the world.

Keywords: Bibliometric study; Academic google; Fiscal Control, Corruption, index h

Introducción

El control fiscal es la herramienta con la que cuenta el Estado para hacer seguimiento a la inversión del erario público a nivel nacional. Por mandato Constitucional (267, 268, 271, 272 y 274), legal (Ley 42 de 1993) y reglamentario (Decreto 272 de 2000) dicha actividad es ejercida por la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales) y la Auditoría General de la República. En términos simples, estos organismos con competencia nacional, regional y local, realizan, para los efectos del control fiscal, un proceso de verificación. Los dos primeros, sobre la inversión de los dineros en cabeza de entidades públicas o privadas a cargo de su manejo (sujetos vigilados) y el tercero, del proceso adelantado por las contralorías. En el argot fiscal dicha verifica-

ción se realiza a través de lo que se conoce como proceso auditor, el cual, puede adelantarse a través de distintos sistemas de control: financiero, de legalidad, de gestión y resultados, de revisión de cuentas y evaluación de control interno, de conformidad con el artículo 9° de la Ley 42 de 1993.

La fundamentación del sistema operativo del control fiscal se definió en el Estatuto de Control Fiscal, contenido en la Ley 42 de 1993. En él se consignaron los principios rectores de la función pública del control fiscal, los procedimientos, las competencias y el régimen sancionatorio de responsabilidad fiscal (éste último modificado por la Ley 610 de 2000), así:

(...) La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos, pues a través del mismo se vulneran los pilares

*fundamentales de la democracia y se desvían millonarios recursos en perjuicio de las personas menos favorecidas.*¹

Con esta afirmación se dio apertura a la exposición de motivos de la Ley 1474 de 2011, más conocida como Estatuto Anticorrupción. El reconocimiento abierto del flagelo tanto en las ramas del poder público, como en los sectores sociales, económicos, culturales, educativos y de la sociedad civil, han contribuido a la adopción de medidas del orden administrativo, penal, disciplinario o y fiscal que pretenden, no sólo servir de talanquera a su presencia, sino, contribuir al desarrollo de una política pública integral que le haga frente (Medina, 2016; Ospina, 2019; Patarroyo & Benavides, 2014; Cortes, 2013).

En consecuencia, el Estatuto Anticorrupción introdujo cambios significativos en materia de control fiscal. Se realizaron ajustes en los procesos de responsabilidad fiscal, se amplió la cobertura de sujetos vigilados por las contralorías, se implementaron departamentos gubernamentales y protocolos administrativos dedicados a la prevención y se dispuso de una serie de herramientas de apoyo a la jurisdicción coactiva. En el mismo sentido, se promulgaron, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional (2014), la Ley Antisoborno (2016) y la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana (2015). Ésta última, introdujo la posibilidad de denuncia en materia de control fiscal, la facultad de presentar peticiones, quejas y recursos con obligatoriedad de pronta respuesta por parte de las entidades públicas y la solicitud de control excepcional ante la CGR, como herramientas de control ciudadano (Acevedo, 2012).

La reciente reforma constitucional en materia de control fiscal se adjudica al Acto Legislativo 04 de 2019 (18 de septiembre) mediante el cual

se modificaron los artículos 267, 268, 269, 271, 272 y 274 de la Constitución Política. Se resaltan como cambios representativos, la ampliación del concepto de función pública de control fiscal al de vigilancia y la imposición de las sanciones contenidas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, a quienes impidan, obstaculicen u omitan el ejercicio de la vigilancia y control fiscal (Moya-Vargas, González-Zapata, Bayona-Aristizábal, Carreño-Dueñas, et al., 2019).

No obstante, los esfuerzos antes mencionada el índice de percepción de la corrupción en Colombia en la última década (2009-2019) continúa en ascenso, pasando de ocupar el puesto 74 entre 184 países en 2009, a ocupar el puesto 96 entre 180 países en 2019.

Según la Directora Ejecutiva de la ONG Transparencia Internacional, Patricia Moreira, *“La corrupción socava la democracia y genera un círculo vicioso que provoca el deterioro de las instituciones democráticas, que progresivamente van perdiendo su capacidad de controlar la corrupción”*, al referirse al Índice de Percepción de la Corrupción publicado el pasado mes de enero de 2019 (Transparency International, 2019).

En ese orden de ideas, el abordaje de estos flagelos desde la academia y los colectivos de investigación (observatorios, semilleros, grupos de estudio, etc.) constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones y la construcción de una política pública de control fiscal eficiente y efectiva que contribuya al sostenimiento del sistema Democrático y de Derecho que impera en Colombia desde el punto de vista constitucional. En la materia es un referente el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal de la Auditoría General de la República (Caciagli, 1996; Costa, 2019; Lorenzo & Urbina-Gimeno, 2009; Morales et al., 2020; Olken, 2009; Pizarro, 2007).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación tuvo por objetivo analizar la producción cientí-

¹ (...) <http://www.anticorruccion.gov.co/Documents/Publicaciones/estatuto-anticorruccion-Ley-1474-2011.pdf>

fica sobre control fiscal y corrupción en Google Scholar entre los años 2010 y 2019 para caracterizar los indicadores de producción, indicadores de citación e informetría de este tema.

Método

Diseño. Observacional

Tipo de estudio. Análisis bibliométrico. El objeto de estudio fue las publicaciones sobre control fiscal y corrupción. Como fuente se usó Google académico (Google Scholar) mediante el uso de la herramienta Harzing's Publish or Perish (7.12.2517.8189). La búsqueda se realizó entre 15 - 30 de enero de 2020 (véase Tabla 1), así:

Tabla 1. Estrategia de búsqueda

Fuente	Búsqueda
Google Académico	KEYWORDS "control fiscal" OR "fiscal control" OR "corruption" OR "corrupción"

Nota. Fuente elaboración propia

Criterios de inclusión: Se consideraron todas las tipologías de publicación indexadas en Google Académico.

Variables analizadas (véase Tabla 2):

Tabla 2. Variables del análisis

Fuente	Variables
Google Académico	Título Autor Año de publicación Recurso Publicador

Nota. Fuente elaboración propia.

Se analizaron los indicadores bibliométricos de producción (índice de productividad, índice de actividad, tasa de crecimiento y tipologías) Índices de citación (citas e índice H) e informetría (conurrencia de palabras) (Álzate Piedrahita et al., 2004; Arenas & Santillán-Rivero, 2002; Carreño-Dueñas et al., 2019; Corchuelo-Rodríguez, 2014; Ferreiro Aláez, Luis, 1993; Hirsch, 2005 y López-López, 1996).

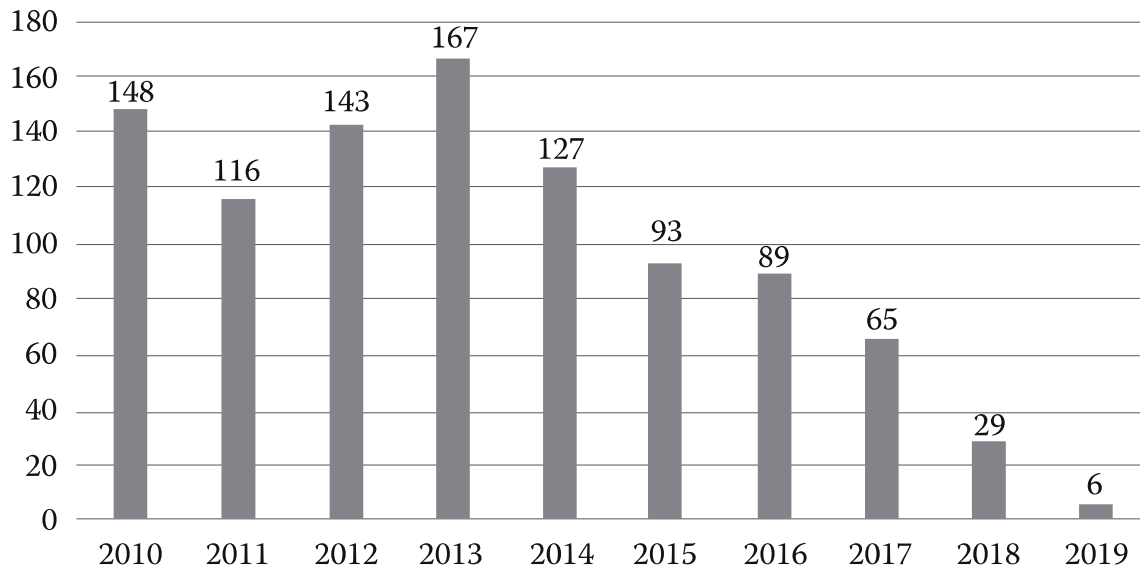
Análisis estadístico: se realizó un análisis descriptivo usando VantagePoint versión 12.0 para Windows y Microsoft Excel.

Resultados y Discusión

Indicadores de Producción

En total se identificaron 983 publicaciones en Google Scholar en temas de Control Fiscal y Corrupción a nivel mundial, en el periodo comprendido entre 2010 y 2019, de las cuales se puede observar que 2013 es el año con el índice de productividad más alto, con un 17% del periodo analizado y donde inicia un descenso que abarca los siguientes 6 años. Sin embargo, el índice de publicaciones anual no es reflejo de los procesos puestos en marcha sobre control fiscal que aún no han sido efectivos para impedir la corrupción que impacta al país (véase Figura 1).

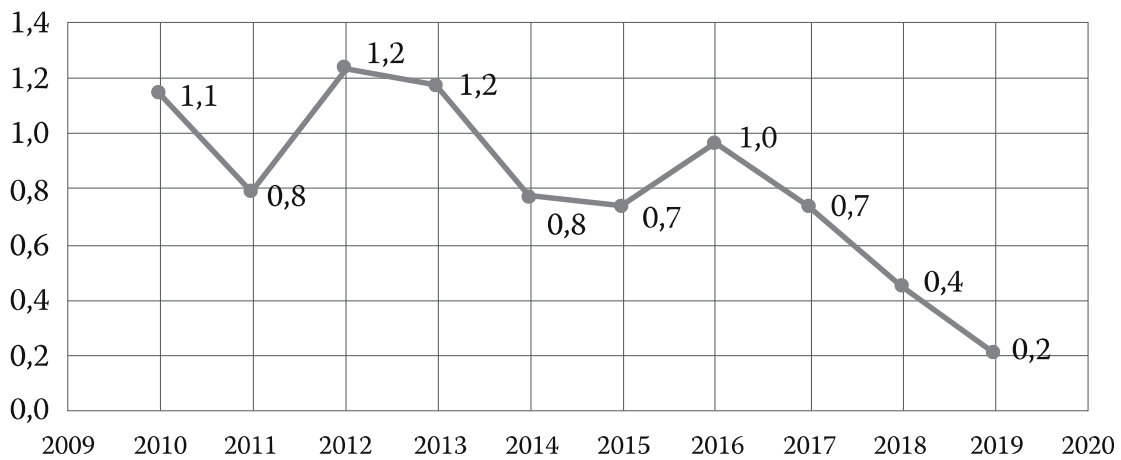
Figura 1. *Publicaciones Google Académico por año (2010 -2019)*



Nota. Fuente elaboración propia.

Por su parte, la tasa de crecimiento de las publicaciones registra un incremento anual del 0,8 (promedio). Sin embargo, desde 2016 se registra constante descenso en las publicaciones sobre el tema que continúa hasta la fecha (véase Figura 2).

Figura 2. *Tasa de crecimiento por año*



Nota. Fuente elaboración propia.

Con respecto al tipo de producción académica se identificaron los siguientes productos: artículos, libros, documentos en pdf, html, doc y citas. Se observa que la publicación tipo artículo con un total de 727, equivalente al 74% de las publicaciones, es la tendencia durante el periodo analizado; seguido

por la publicación tipo libro con 136 equivalente al 13,8 %. La producción de documentos en PDF, HTML y DOC no supera el 11% (véase Tabla 3).

Tabla 3. *Publicaciones por tipología*

Tipo de publicación	
Artículos	727
Libros	136
Documentos en PDF	82
Documentos en HTML	21
Citas	15
Documentos en DOC	2

Nota. Fuente elaboración propia.

Por otra parte, se identificaron los autores con mayor número de publicaciones y su respectivo índice H, el cual no es directamente proporcional. Liderando el índice H tenemos a S Rose-Ackerman (Estados Unidos) con 69 y sólo 4 publicaciones en temas de corrupción y control fiscal, por su parte L Ionescu (Rumania) es el autor que más publicaciones tiene en el tema (6) y su índice H es de apenas 14 (véase Tabla 4). Además, al analizar la filiación de estos autores en sus perfiles de Google Académico se identificó la University of Gothenburg con mayor representación de autores (2) y Suecia, Estados Unidos y Rumania como las nacionalidades con más cantidad de autores (véase Figura 3).

Tabla 4. *Listado de autores con más publicaciones e índice h en Google Académico*

Autor	Número de publicaciones	índice h	Filiación institucional	País
L Ionescu	6	14	Hertie School of Governance and Romanian Academic Society	Rumanía
A Mungiu-Pippidi	5	29	Universitatea Spiru Haret	Rumanía
S Rose-Ackerman	4	69	Yale University	Estados Unidos
A Sundström	4	20	University of Gothenburg	Suecia
N Charron	3	27	University of Gothenburg	Suecia
PM Heywood	3	No registra	No registra	
L Pellegrini	3	20	Erasmus University	Países Bajos
M Johnston	3	27	Colgate University	Estados Unidos
I Pardo	3	No registra	No registra	
M Dion	3	No registra	No registra	
J Bussell	3	9	University of California	Estados Unidos
JST Quah	3	No registra	No registra	
L Holmes	3	No registra	No registra	
G d'Agostino, JP Dunne, L Pieroni	3	12	Roma Tre University	Italia

Nota. Fuente elaboración propia.

Figura 3. *Mapa de autores con más publicaciones por país de afiliación*



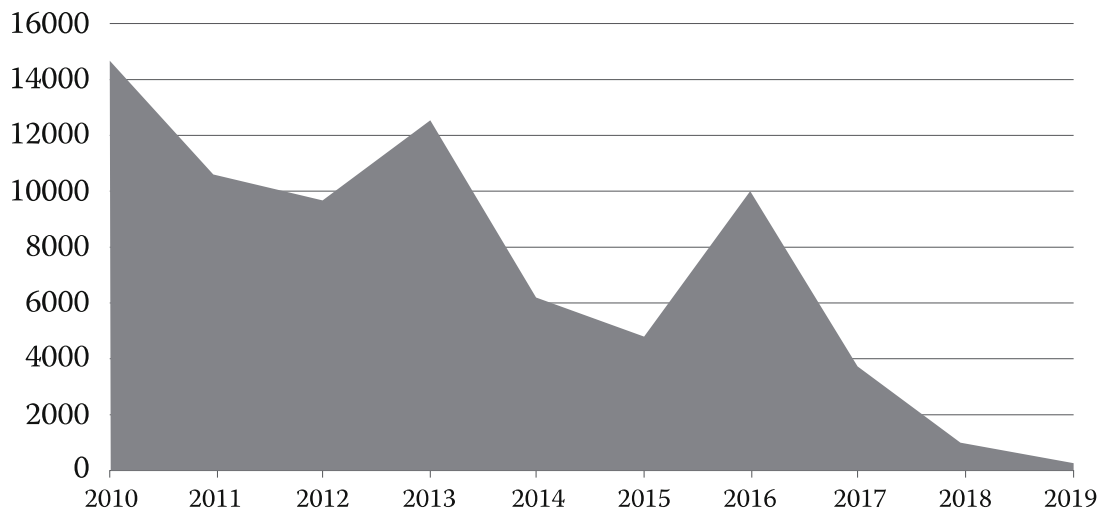
Nota. Fuente elaboración propia.

Indicadores de Citación

El promedio de citaciones en el periodo analizado es de 7.329 citas al año, que se mantiene hasta 2016, en 2017 inicia la baja citación que alcanza hasta 229 citas en 2019 correspondiente al 3% del promedio, evidenciando que tanto la producción como la citación en el tema de corrupción y control fiscal tiene tendencia a

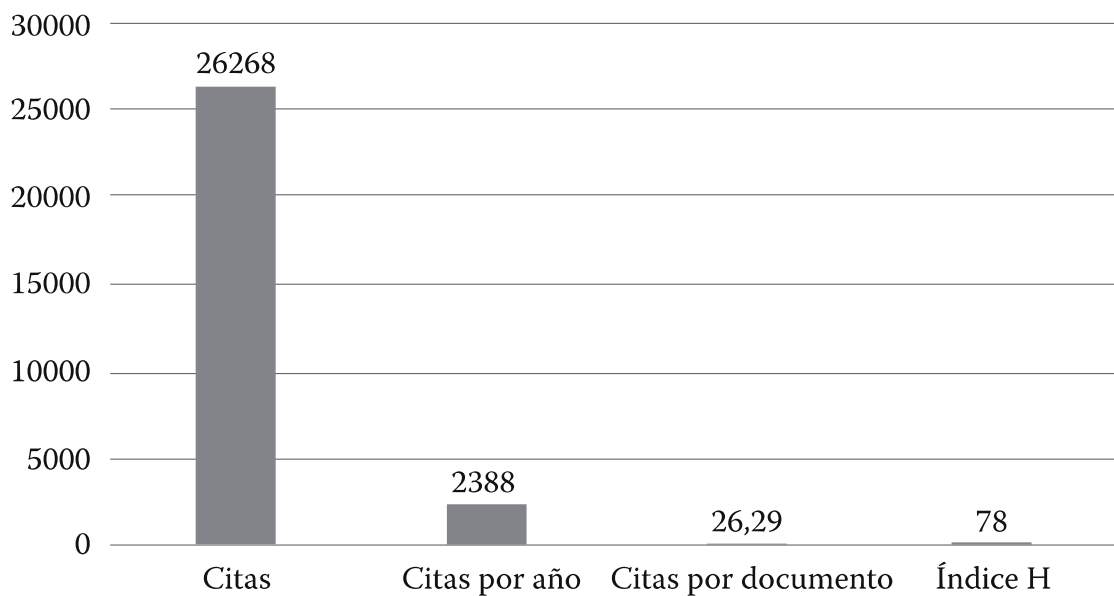
disminuir desde hace 5 años (véase Figura 4). En este sentido, las publicaciones en el tema registran un promedio general de citas anual de 2.388 y por documento de 26,29. Además, la producción sobre control fiscal y corrupción registran un índice H (78) alto que mantiene una relación directa entre el número de publicaciones y citas en el tiempo (véase Figura 4).

Figura 4. Citas de las publicaciones por año



Nota. Fuente elaboración propia.

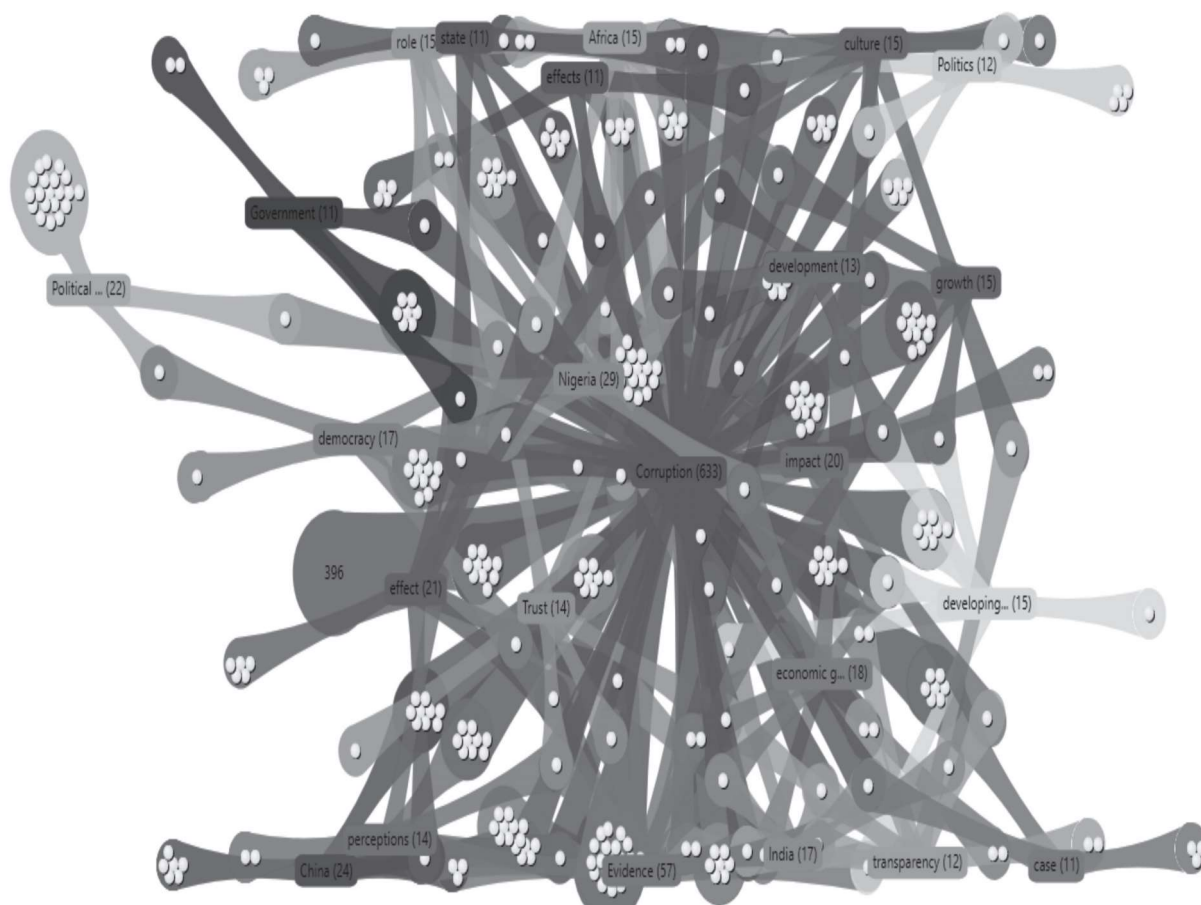
Figura 5. Métricas de citación



Nota. Fuente elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, se identificaron las 10 publicaciones con más citación del tema, estas registran el 59% del total de las citas (véase Tabla 5).

Figura 7. Cluster map relación entre palabras con mayor concurrencia.



Nota. Fuente elaboración propia usando VantagePoint.

Conclusiones

Llama la atención la disminución de las publicaciones en el último quinquenio en las temáticas exploradas. Ello podría atribuirse a varias causas. Por un lado, la falta de comprensión de la relación existente entre el control fiscal y el fenómeno de la corrupción entiendo esta última al margen o con independencia de la inversión de los recursos públicos. Por otro lado, la normalización del fenómeno, tanto en las interacciones de naturaleza pública o privada como en la falta de mecanismos y herramientas con la fuerza suficiente para atacarlo. Incluso, es posible que el tratamiento se esté dando en las esferas legislativas, ejecutivas y judicial pero la discusión no se aborde

con investigaciones cualitativas y cuantitativas dada su carácter global que lo haga inabarcable. Es curioso también que los autores más citados sean provenientes de países que se encuentran en escalas medianas de percepción de la corrupción (Estados Unidos, Rumania y Suecia Italia), teniendo en cuenta que existen países en los que la percepción de la corrupción es altísima y el fenómeno se presenta con una frecuencia mayor, por ejemplo, en los hechos registrados en el caso “ODEBRECHT” en Latinoamérica. En consecuencia, esto se convierte en llamado de atención para que los académicos de América del sur y el Caribe aborden de forma sistemática los hechos corrupción que abundan en esta parte del mundo para divulgarlos con la comunidad académica por

medio de revistas y repositorios indexados entre otros por Google Scholar.

Aunque la tasa de crecimiento de la producción relacionado de control fiscal y corrupción viene descendiendo en los últimos años. Los contenidos publicados tienen un alto nivel de citación con un índice H alto en 78 y una media anual de citas por documento de 26, lo que indica dos cosas, primero que este tema es de alta consulta y referencia académica y la segunda que los académicos que aborden estos elementos en su investigación pueden esperar un alto nivel de citación. También, es importante resaltar que el análisis infométrico identificó la estrecha relación que hay en los conceptos Corruption, Evidence y Political Corruption en las publicaciones analizadas.

Google Scholar se ha convertido en una de las principales fuentes de información académica y científica a nivel mundial, sin embargo, como indexador de metadatos los contenidos generan un gran volumen de datos con inconvenientes desde su génesis que impide el escalamiento, análisis y procesamiento de los datos. Esta investigación no es la excepción, dentro del análisis de tipologías fue necesario incluir documentos en formatos .pdf, html y .doc dado que el metadato dc:type se encuentra mal registrado en el documento original.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, A. Á. (2012). La capacidad jurídica de consorcios y uniones temporales en el marco de la contratación estatal. *Verba Iuris*, 27, 105-124.
- Álzate Piedrahita, M. V., Gómez Arbelaez, M. C., Gómez Mendoza, M. A., & Loaiza Romero, F. (2004). *Bibliometría y discurso pedagógico: Un estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira U.T.P.* Universidad Tecnológica de Pereira.
- Angarita, D. R. (2019). Organized crime and corruption: Absence of penal liability in the "corruption for fear". *Revista Criminalidad*, 61, 127-139. Scopus.
- Arenas, J. L. de, & Santillán-Rivero, E. G. (2002). Bibliometría ¿para qué? *Biblioteca Universitaria*, 1, 3-10.
- Caciagli, M. (1996). Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. *Centro de Estudios Constitucionales, Madrid*, 56.
- Corchuelo Rodríguez, C.-A. (2014). *Bibliometría: Análisis del índice H, los identificadores persistentes de autor y su aplicación en la comunidad científica colombiana*. <http://eprints.rclis.org/24678/>
- Cortes, S. (2013) La globalización económica y los derechos humanos, en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, VOL. 8 (No. 2) 138-149
- Costa, J. M. (2019). Citizenship and media, allies for the «spring of transparency». *Cahiers des Ameriques Latines*, 90, 103-120. Scopus. <https://doi.org/10.4000/cal.9226>
- Ferreiro Aláez, Luis. (1993). *La bibliometría: Análisis bivalente*. EYPASA.
- Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 102(46), 16569-16572. <https://doi.org/10.1073/pnas.0507655102>
- Informetría, bibliometría y cienciometría: Aspectos teórico-prácticos*. (s. f.). Recuperado 21 de marzo de 2012, de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_4_02/aci040402.htm
- Jiménez-Guerrero, D. (2003). Valor-Trabajo: De la teoría al análisis empírico. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, 12, 82-102.
- López-López, P. (1996). *Introducción a la bibliometría*. Promolibro.
- Lorenzo, M., & Urbina-Gimeno, I. (2009). Guía InDret Penal de la jurisprudencia sobre responsabilidad por riesgos laborales: Un

- análisis empírico y dogmático. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 2, 623.
- Medina, M. J. M. (2016). La regla o el principio de la selección objetiva en la contratación pública colombiana. *Verba Iuris*, 35, 65-84. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.35.6>
- Morales, N. J. M., Toukoumidis, A. T., Guamán, I. A. R., & Caluguillin, A. P. (2020). Communication, citizenship and transparency: Access to public information as a tool for citizens' participation in administrative management. *RISTI - Revista Iberica de Sistemas e Tecnologías de Informacao*, 2020(E26), 362-375. Scopus.
- Moya-Vargas, M. F., González-Zapata, A., Bayona-Aristizábal, D. M., Carreño-Dueñas, D., & Rey-Navas, F. (2019). *Transformaciones y continuidades en las instituciones del control fiscal*. Auditoría General de la República. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/24100>
- Moya-Vargas, M. F., González-Zapata, A. P., Bayona-Aristizábal, D. M., Restrepo-Acevedo, E. A., Ortiz-Ospino, L. P., & Cárdenas-Arévalo, J. M. (2019). *Presupuestos para la construcción de políticas públicas de control fiscal*. Auditoría General de la República.
- Olken, B. (2009). Corruption perceptions vs. Corruption reality. *Journal of Public Economics*, 93(7-8), 950-964.
- Ospina, S. L. (2019). El diseño como agente potenciador en los procesos de socialización de políticas públicas en Colombia, por medio de los observatorios. *Verba Iuris*, 42, 63-71. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.42.5659>
- Pardo, N. (2014) Un recorrido por los derechos colectivos en la jurisprudencia argentina, en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 9, No. 1, pp. 32 – 49. Documento extraído el 2 de enero de 2018 de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/1338/1540>
- Patarroyo, S. & Benavides, P. (2014). Rupturas Asignificantes: Revisiones críticas en torno al derecho, en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 9 (No.1) pp. 7 – 31.
- Pizarro, W. (2007). El fracaso de un sistema: Análisis empírico y dogmático del control de cláusulas abusivas en contratos por adhesión. *Revista de derecho (Valdivia)*, 20(2), 31-47.
- Rose-Ackerman, S. (2001). *La corrupción y los gobiernos: Causas, consecuencias y reforma*. Siglo Veintiuno,.
- Transparency International, e. V. (s. f.). *El Índice de Percepción de la Corrupción muestra un estancamiento de la lucha contra la corrupción en la mayoría de los países*. www.transparency.org. Recuperado 22 de noviembre de 2019, de https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2018.